



ASUNTO: INVITACION A COTIZAR A SOBRE CERRADO

INVITACION NO. AYOMXL-OM-INV-03-19

Mexicali, Baja California, a 15 de mayo del 2019

CARLOS AMBROSIO ALDRETE NUÑEZ
RESULTA2INTEGRALES.
CALLE LAGUNA MERIDA No. 842, FRACC. LAGO DEL SOL
"PRIVADA VICTORIA" C.P. 21387, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California a través de la Oficialía Mayor y por conducto del Departamento de Recursos Materiales, de conformidad con los Artículos 27 fracción IV y 32 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. Le invita a participar en el procedimiento de contratación en su modalidad de invitación a cuando menos tres personas de carácter Municipal y mediante la presentación de cotización en sobre cerrado para la Contratación del Servicio de "Elaboración del Análisis y Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Municipales y Recursos Federales de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California":

Paquete	Descripción	Unidad de medida
Único	Elaboración de Análisis y Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Municipales y Recursos Federales	Servicio

Bajo las siguientes bases:

La Oficialía Mayor por conducto del Departamento de Recursos Materiales aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre el servicio objeto de la presente Invitación, dando contestación a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan dirigidos al "Comité de Adquisiciones", al correo electrónico zcontreras@mexicali.gob.mx y cjcota@mexicali.gob.mx. Los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día 17 de mayo de 2019 hasta las 12:00 horas. Debiendo a su vez el invitado enviar por el mismo medio una carta de interés (adjunto a este oficio) o no interés en participar (escrito libre) en el presente procedimiento, en el plazo citado.

Las respuestas a cada una de las preguntas de los cuestionarios recibidos, será el día 20 de mayo de 2019 a las 12:00 horas vía correo electrónico. Solo se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en el tiempo establecido en esta Invitación.

Los proveedores que no formulen cuestionarios se entenderán que están totalmente conformes con todo lo establecido en las Bases de la Invitación.

El Acto de Presentación del sobre conteniendo su Propuesta Técnica-económica y Apertura de la misma será el día 21 de mayo de 2019 a las 13:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.

El acto de Dictamen de la Propuesta Técnica-económica y Emisión de Fallo será el día 23 de mayo de 2019 a las 13:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.

I.- LUGAR DE ENTREGA Y PRESTACION DEL SERVICIO. El invitado favorecido con la adjudicación del contrato, estará obligado a prestar el Servicio dentro del Municipio de Mexicali, Baja California, específicamente en el domicilio de la Tesorería Municipal de Mexicali, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal en Calzada Independencia No. 998 del Centro Cívico en la ciudad de Mexicali, Baja California.

II. PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS. La prestación de los servicios correrá a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente hasta el día 31 de julio del 2019, siendo obligación del prestador cumplir dentro de dicho plazo.

III.- FORMA DE PAGO. Un primer pago del 30% del monto total contratado, posterior a la firma del respectivo contrato con la entrega del documento denominado "Programa y cronograma de trabajo" y la factura correspondiente en la Tesorería Municipal, misma que tendrá que cumplir la totalidad de los requisitos fiscales y se encuentre libre de error.

Un segundo pago del 20% del monto total contratado, una vez entregado el documento denominado:

- Informe Preliminar de versión Ampliada de la Evaluación específica de desempeño de los fondos y programas federales: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, Subsidio para la Seguridad Publica de los Municipios (FORTASEG), Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), Programa de Infraestructura y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero) para el ejercicio 2018 en formato borrador.

Un tercer y último pago del 50% del monto total contratado, al concluir en su totalidad el estudio y entrega de los trabajos:

- Informe final versión Ampliada de la Evaluación específica de los fondos y programas federales: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, Subsidio para la Seguridad Publica de los Municipios (FORTASEG), Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), Programa de Infraestructura y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero) para el ejercicio 2018 versión final.
- Informe de resultados: formato para la difusión de los resultados de la evaluación, debidamente requisitado de conformidad a la normatividad aplicable de la CONAC.
- Acta de Entrega – Recepción de los trabajos y/o servicios realizados, estipulados en el contrato celebrado, debidamente firmada.

IV.- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS. El periodo mínimo de garantía a ofrecer en la presente Invitación por parte de los Licitantes será por un año mediante la presentación de fianza de institución autorizada por el porcentaje que corresponda del monto total contratado sin incluir IVA, de conformidad con el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Invitación. Dicha Garantía deberá entregarse dentro de los 12 días contados a partir de la firma de contrato y tendrá por objeto el cumplimiento de contrato y responder contra los vicios ocultos que en su caso se presenten en los servicios prestados. El periodo de garantía empezará a correr a partir de la entrega y recepción de los servicios materia de la presente invitación, a satisfacción de la Tesorería Municipal.

Para esta invitación a COTIZAR, deberá cumplir con los requisitos y entregar en un solo sobre cerrado los documentos siguientes:

A.- Propuesta técnica detallada. - Utilizando para ello el formato proporcionado Anexo 2, respecto a los servicios que se proponen realizar, en original debidamente firmada por el representante legal del invitado, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios propuestos.

B.- Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta. - Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 3, la cual deberá firmar el representante legal, de lo contrario será rechazada su proposición.

C.- Formato de Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. (Anexo 4).

D.- Declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo 5).

E.- Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa:

- **Personas Morales:** Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o las modificaciones de la misma, Copia de Cédula de Identificación Fiscal, Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. con 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, en su caso, copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California, Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas, así como Identificación Oficial con fotografía del mismo. Deberá presentar copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa.
- **Personas Físicas:** Copia de la Cédula de Identificación Fiscal, Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. con 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, en su caso, copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California, e identificación Oficial con fotografía del representante legal. Deberá presentar copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio.

La Convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta alguno de estos, será motivo para desechar la propuesta..

F.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del Invitado participante de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales.

- Deberá presentar adicionalmente su comprobante de la última declaración fiscal anual 2018 presentada ante el Sistema de Administración Tributaria, demostrando estar al corriente de sus obligaciones fiscales. La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de no presentar el comprobante requerido en este punto, o que como resultado de la verificación se determine que no está al corriente en sus obligaciones fiscales será motivo para desechar la propuesta.

G.- Currículum del Invitado participante, documento que especifique relación de clientes principales donde se indique el nombre y teléfono de contacto. Asimismo, deberá presentar su plantilla de personal administrativo y técnico, debiendo especificar la ubicación de sus oficinas administrativas y/o sucursales etc. establecidas en el Municipio de Mexicali que compruebe su Capacidad Técnica Instalada. Estos datos serán verificados y en caso de discrepar lo señalado en su propuesta con la verificación, será causa de descalificación.

H.- Copia simple de cuando menos un contrato de prestación de servicios similares a los solicitados en la presente Invitación a cotizar, documento que tendrá una antigüedad máxima de dos años previos a la fecha de presentación de las proposiciones de esta Invitación, Adjuntando un escrito especificando el nombre del cliente y teléfono de contacto. Estos datos podrán ser verificados y en caso de discrepar lo señalado en su propuesta con la verificación, será causa de descalificación.

I. Copia del registro en el padrón de proveedores del 22 Ayuntamiento de Mexicali o carta compromiso (escrito libre) de su registro en el mismo, en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de Invitación.

J. Catálogo de Conceptos utilizando el (Anexo 6). - El Invitado indicará en el Catalogo de Conceptos un precio unitario por cada uno de los fondos, indicando en el subtotal correspondiente, posteriormente establecerá el resultado de sumar los importes anteriores, debiendo solamente indicar el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar. El Invitado deberá presentar el formato proporcionado debidamente firmado y sellado.

K. Formato de Propuesta Económica utilizando el (Anexo 7). - El Invitado indicará en el Formato de Propuesta Económica los datos de su propuesta económica en forma consolidada. El Invitado deberá presentar el formato proporcionado debidamente firmado y sellado, o podrá elaborar uno similar en papel membretado, respetando el orden y el contenido para tal efecto.

La Propuesta Técnica-económica de los anexos 2, 6 y 7 debidamente requisitados, deberán presentarse además en dispositivo USB en formato Word o Excel según sea el caso, en el entendido de que, si existiera alguna diferencia entre la propuesta escrita y la presentada en memoria USB, "La Convocante" tomará en cuenta únicamente lo presentado en impresión debidamente rubricado por el representante legal.

Los formularios de los anexos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 serán enviados por la Convocante al Prestador para su llenado por vía electrónica al recibir su carta de interés.

Para informes sobre la presente Invitación a cuando menos tres personas comunicarse con el analista Zulema Contreras Ayon al Tel. 558 -16-00 extensión 1918, correo electrónico: zcontreras@mexicali.gob.mx

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California, este oficio es expuesto a título informativo en el portal de Internet www.mexicali.gob.mx

ATENTAMENTE


ALINA MARGOT MARTINEZ RAMIREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo.



HOJA MEMBRETADA

Invitación a cuando menos tres personas
INVITACION NO. AYTOMXL-OM-INV-03-19

“Elaboración del Análisis y Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Municipales y Recursos Federales de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California”

ANEXO 8

CARTA DE INTERES

FECHA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION
DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PRESENTE. -

Yo _____ en representación de la empresa _____ Manifiesto mi interés de participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas denominado **“Elaboración del Análisis y Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Municipales y Recursos Federales de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California”** así como que mi representada cuenta con la capacidad financiera, técnica, legal y administrativa para llevar a cabo dicho proyecto.

ATENTAMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA. -

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.